



Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

SECRETARIA MUNICIPAL

LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO "COMUDE"



No. 030

ACTA EXTRA-ORDINARIA NÚMERO 002-2026/13/02/2026.

En la ciudad de San Marcos, departamento de San Marcos, siendo las nueve horas del día viernes trece de febrero de dos mil veintiséis, en las instalaciones del Complejo Social José Luis Villatoro de esta localidad, nos encontramos reunidos: Alcalde Municipal Ingeniero Otto Francisco Castillo Bautista, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio y departamento de San Marcos; Lic. Amílcar López Escalante **Concejal Primero Municipal**, BR. Bilma Arely Rodríguez Soto **Síndico Primero Municipal**, Lic. **Roberto Arturo Navarro Morales** en calidad de Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio y departamento de San Marcos. Conforme lo dispuesto en el Acta número 001-2026 contenida en el quinto punto de Sesión ordinaria publica de fecha cinco de enero de dos mil veintiséis Los síndicos y concejales presentes en este día ante el Consejo Municipal de Desarrollo representaran al Concejo Municipal de la Municipalidad del municipio y departamento de San Marcos, Así mismo los integrantes Titular y Suplente de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) de las diferentes comunidades de este municipio; de igual forma los integrantes titular y suplente de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) de los Cantones del área urbana y los integrantes titular y suplente de las diferentes Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales como Organizaciones Civiles con presencia en esta jurisdicción municipal; en la forma que se mencionan a continuación. -----

No.	DESIGNACION	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DPI	CARGO
1	COORDINADOR DE COMUDE	Ing. Otto Francisco Castillo Bautista	1774 53761 0909	Alcalde Municipal
2	SECRETARIO DEL COMUDE	Lic. Roberto Arturo Navarro Morales	2737 55390 1201	Secretario Municipal
3	CONCEJO MUNICIPAL	Lic. Amílcar López Escalante	2637 41451 1201	Concejal Primero
4	CONCEJO MUNICIPAL	Br. Bilma Arely Rodríguez Soto	1750 41946 1201	Síndico Primero

COCODES DE ALDEAS, CASERIOS Y CANTONES:

No.	COMUNIDAD	TITULAR	SUPLENTE
1	ALDEA SAN SEBASTIÁN	Hugo Leonel de León	Leonel Perfecto Chun M.
2	CANTÓN CANOA DE PIEDRA, ALDEA SAN SEBASTIÁN	Jorge Alberto López Mérida	José Patrocinio García Guzmán
3	CANTON LOS PUENTES, ALDEA SAN SEBASTIAN	Elmer Melvin Rodríguez Alfaro	Bilsan Isaac de León López
4	CANTÓN LLANO DE LA GUARDIA DE ALDEA SAN SEBASTIÁN	David López	José German Pérez Chávez
5	CANTÓN CHISGUACHIN DE ALDEA SAN SEBASTIÁN	Margarito Federico Mauricio	Carlos Enrique Mérida
6	CASERÍO LOS AGUILÓN DE ALDEA SAN SEBASTIÁN	Bonifacio Aguilón	Luciano Aguilón
7	ALDEA EL RODEO	Florentín Mauricio	Mario Mérida
8	CANTÓN ALTA VISTA DE ALDEA EL RODEO	Roberto Moisés de León	Fermín Victoriano López
9	ALDEA SANTA LUCIA IXCAMAL	Amílcar Ixla	Benjamín Chávez
10	CANTON MADRE SELVA DE ALDEA SANTA LUCIA IXCAMAL	Nicolas Ortiz Chilel	Baudilio Artemio Pojoy Guzmán
11	ALDEA SAN ANTONIO SERCHIL	Olegario Santos Ángel R.	Diana Keller Arreaga R.
12	CANTON EL CERRO DE ALDEA SAN ANTONIO SERCHIL	Jeremías de León	Maynor Jacinto Guzmán
13	CANTÓN LOS PUENTES DE ALDEA SAN ANTONIO SERCHIL	Rogelio Cipriano Cardona Temaj	Juan Alfredo Tema de León
14	CANTÓN LOS CEREZOS ALDEA SERCHIL	Selvin Valentín de León	Walter Efraín de León
15	CANTÓN LA UNIÓN ALDEA SAN ANTONIO SERCHIL	José Luis Días	Dionicio Lucio Cardona
16	CANTÓN EL MILAGRO ALDEA SAN ANTONIO SÈRCHIL	Oneida López de León	Dora Nohemí Díaz de León
17	ALDEA BARRANCA DE GALVEZ	Damián Pedro Rodríguez Mérida	Suleyma Yanira Maldonado
18	CANTON LA MONTAÑA DE ALDEA BARRANCA DE GALVEZ	Rigoberto López	Genris López



Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

SECRETARIA MUNICIPAL

LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Atención, gestión y solución

MUNICIPAL DE DESARROLLO "COMUDE"

No. 031

19	CANTON PALO BLANCO DE ALDEA BARRANCA DE GALVEZ	Exander Roblero López López	José Damián López
20	ALDEA CANAQUE	Antulio Isidro López	Bartolo Augusto López
21	CANTÓN EL PROGRESO DE ALDEA CANAQUE	Orabio Humberto Mauricio	Enrique Gómez López
22	ALDEA IXTAGEL	Joel Robles	Abel Robles
23	ALDEA AGUA CALIENTE	Jeremías Abigaíl Fuentes	Joel Enrique de León Fuentes
24	ALDEA EL BOJONAL	Rubén Clemente Vásquez	Ever Ulises Orozco
25	CANTON EL DOMINANTE DE ALDEA EL BOJONAL	Adrián Valentín Miranda Vásquez	Wilber Waldemar López Barrios
26	SECTOR UNO DE ALDEA EL BOJONAL	Sarvelio Agustín Pérez Ventura	Noe Rudy Fuentes
27	ALDEA LAS LAGUNAS	Carlos Luis de León Bonilla	Elizabeth Noelia Orozco
28	CASERÍO NAVIDAD DE ALDEA LAS LAGUNAS	Priscila Jackelina Morales Pérez	Luis Eduardo Aguilar
29	CASERIO IXQUIHUILA DE ALDEA LAS LAGUNAS	Julio Vinicio Escobar Tema	Cándida Esperanza Escobar Bonilla
30	ALDEA CAXAQUE	Wilder Edilio López M	Jorge Bernabel de León
31	ALDEA EL RECREO	Onel Alejandro de León López	Erik Alejandro de León Mérida
32	ALDEA EL RINCÓN	Higinio Alejo de León Argueta	Victalí Leonidas de León López
33	CANTÓN LA UNIÓN ALDEA EL RINCÓN	Ulmar Alfere de León Dionicio	Adalberto Esaú Estrada
34	ALDEA SAN RAFAEL SOCHE	Adrián Joel Vásquez Gómez	Lusbin Elías Fuentes P.
35	ALDEA LA FEDERACIÓN	Artemio Joaquín Velarde R.	Alejandro Méndez Laínez
36	CANTÓN SANTO DOMINGO LA FEDERACIÓN	Rubén Arturo Mérida Guzmán	Darly Azucena Fuentes
37	ALDEA SAN JOSE LAS ISLAS	Eduardo Saul Orozco Barrios	Mauro Donato Barrios Fuentes
38	CASERÍO CANSUPE ALDEA SAN JOSÉ LAS ISLAS	Erick Eduar Bonilla Barrios	Nicolás Osbelí Morales López

CANTONES AREA URBANA SAN MARCOS:

No.	CANTON	TITULAR	SUPLENTE
1	CANTÓN SAN FRANCISCO	Hugo Tereso López de León	Isauro Felipe Vásquez Barrios
2	CANTÓN SAN RAMÓN	Pedro Gonzalo Alvarado Ovalle	Lidia Emperatriz Cifuentes Rodríguez
3	CANTÓN SANTA ISABEL	Adolfo Javier Ixcolin	Cristian Humberto López R.
4	CANTÓN SAN ANTONIO	Guillermo Francisco Ardiano Tema	Pablo Mynor Orozco Juárez
5	CANTON SANTO DOMINGO	Humberto Marcos López Aguilón	Jacinto Pablo Gómez Fuentes
6	CANTON GUADALUPE	José Geberlyn Tovar Ochoa	Virginia Escobar Menaldo
7	CANTON SANTA ROSALIA	Silvia Corina Ruiz Joachin	Delmar Mazariegos
8	CANTON SAN NICOLAS	Pedro Mártir Olivares López	Mirna Corelia Castillo M.

INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES CIVILES:

No.	INSTITUCIÓN U ORGANIZACION	TITULAR	SUPLENTE
1	CASA DE LOS VALORES CULTURALES MARQUENSES	Leonel Benjamín Barrios Menéndez	Guadalupe del Carmen López
2	ORGANIZACIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER	Alfa de León Huertas	Enedilia Mazariegos
3	TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	Edgar Leonel Barragán Camas.	Josué Ismael Quiñonez Rodas
4	CENTRO DE SALUD	Ariel Danilo Rodríguez Hernández	Elda Ubilda Felipe Ramírez



Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

SECRETARIA MUNICIPAL

LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS

Atención, gestión y solución

MUNICIPAL DE DESARROLLO "COMUDE"

No. 032

5	AVENA	Santos Florencio Martín Torres	Cristina Ixcoy Santay
6	COMADRONAS MARQUENSES	Eucely del Monte Carmelo Dardón	Violeta Fuentes
7	MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA Y ALIMENTACION MAGA	Elfego Estuardo Guzmán de León	No hay
8	COCOPRE	Leonel Amílcar Chávez Ángel	Jorge Jesús Almengor Díaz
9	MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DELEGACIÓN SAN MARCOS	Ricardo Antonio Barrios Rivera	Jorge Neptaly Cáceres Ruiz
10	OFICINA MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR	Ingrid del Rosario Azurdia Mérida	Arleny Viviana Gómez Pérez
11	RED DE JUVENTUDES DE LA REGION DEL VALLE DE SAN MARCOS	Jenny Anabell Martini de León	Raúl de Jesús Vaides Díaz
12	CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD	Eder Alejandro Paxtor Maldonado	
13	COORDINACION DEPARTAMENTAL ALFABETIZACION	Karlyly Nohemí de León Miranda	No hay
14	MINISTERIO DE EDUCACION DISTRITO 1201-2	Enio Relman Maldonado Solis	Héctor Guillermo Ochoa Gálvez
15	MINISTERIO DE EDUCACION DISTRITO 1201-4	Heliuv Edilzar Vásquez Navarro	Herick Julián Sosa Arreaga
16	SINDICATO DE VENDEDORES AMBULANTES SIN VAPFCVP	Estanislao Crisóstomo Gabriel	Emilio Alberto López López
17	CASA DE LA CULTURA MARQUENSE	Connie Yanira López Borrayes	Aldonsa Azucena Gómez Orozco
18	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL SESAN	Kimberly Pamela Quiroa Delgado	Glenda Fabiola de León López
19	INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL. INFOM	Arnaldo Rene Ruiz Monzón	Julio Adolfo Rodríguez Mérida
20	POLICIA NACIONAL CIVIL 42 COMISARIA	Nery Willman Bautista Miranda	Denis Brusly Hernández
21	MINISTERIO DE DESARROLLO	Susan Patricia Barrios Zamora	
22	CENTRO INTEGRAL PARA MUJERES SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA "CAIMUS"	Mirna Leticia de León Cifuentes	Rocío del Rosal Ochoa López
23	XVI COMPAÑÍA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	Esaú Gregorio Ajtun Juárez	Brendi Lucinda Pérez Roblero
24	CRUZ ROJA GUATEMALTECA DELEGACION SAN MARCOS	Carlos Enrique Alvarado Ochoa	Elby Maribel Gómez Navarro
25	MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	Siomara de los Ángeles Gil	Estuardo Mijail Estrada Rivera
26	CONSEJO NACIONAL DE ATENCION AL MIGRANTE GUATEMALA-CONAMIGUA	Lic. Raúl Adolfo Pinto Dardón	Licda. Luz de María Maldonado Rodas
27	REPRESENTANTES DE CONSEJERAS COMUNITARIAS EN MIGRACION	Imelda Floridalma de León López	Mayra Elisa Velásquez Gómez
28	INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES INAB	Abner Isai Gómez de León	Pedro Neptali Orozco Fuentes
29	BOMBEROS MUNICIPALES DEPARTAMENTALES ESTACION 132 SAN MARCOS	Santos Pablo Bámaca Cinto	Oslin Emmanuel Chún Ramírez
30	REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-	Karla Marixa Godínez Santos	No hay
31	CICAM	Mariela Porras	No hay
32	REPRESENTANTE DE GOBERNACION	Bayrón David Fuentes	Edvin Manriquer Orozco V.
33	SECRETARIA PRESIDENCIAL DE LA MUJER-SEPTEM-	Etelbina Floridalva Estrada López	No hay

con el fin de llevar a cabo la reunión Extra-Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo-COMUDE- para tratar asuntos importantes y urgentes para el desarrollo y progreso de nuestro querido municipio; por lo que se procede de la manera siguiente. -----



Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

SECRETARIA MUNICIPAL

LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO "COMUDE"



No. 033

PRIMERO: Bienvenida y apertura de la reunión del Consejo Municipal de Desarrollo-COMUDE- a cargo de un voluntario de la general, agradeciendo a los presentes su puntual asistencia a la reunión Extra-Ordinaria del COMUDE del presente año, brindando al mismo tiempo su afectuoso y cordial saludo. -----

SEGUNDO: Recomendaciones de Seguridad en el uso del edificio municipal en eventos públicos a cargo de: Ronald Iván Ramírez Robledo. -----

TERCERO: Invocación en agradecimiento a nuestro Dios por la salud y la vida de todos los presentes, a cargo de una persona voluntaria de la general. -----

CUARTO: Ingreso de los Pabellones a su sitio de honor, a cargo de dos personas seleccionadas de la general.

QUINTO: Interpretación de nuestro glorioso Himno Nacional por todos los Presentes. -----

SEXTO: El señor secretario del COMUDE Lic. Roberto Arturo Navarro Morales, en observancia a lo regulado en el artículo 27 del Reglamento de La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural procede a la verificación de la cantidad de participantes para establecer el quorum correspondiente, razón por la cual y al confrontar los listados de participación y acreditación correspondiente se logró verificar que existen más de las dos terceras partes de los participantes acreditados en el Consejo Municipal de Desarrollo para la realización de la presente reunión Extra-Ordinaria, a la cual le corresponderá el correlativo número cero cero dos guion dos mil veintiséis. -----

SEPTIMO: El señor Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) Lic. Roberto Arturo Navarro Morales da a conocer la Agenda Elaborada para esta reunión a todos los integrantes, misma que contiene los puntos siguientes: **1)** Bienvenida y apertura de la reunión de COMUDE, a cargo de un voluntario de la general. --- **2)** Recomendaciones de seguridad en el uso del edificio municipal en eventos públicos, a cargo de: Ronald Iván Ramírez Robledo. --- **3)** Invocación a nuestro Dios, en agradecimiento por la vida y salud de todos los presentes, a cargo de un voluntario de la general. --- **4)** Ingreso de los Pabellones a su sitio de honor, a cargo de dos personas seleccionadas de la general. --- **5)** Canto de nuestro glorioso Himno Nacional por toda la concurrencia. -- **6)** Determinación del Quorum, a cargo del señor Secretario del COMUDE Lic. Roberto Arturo Navarro Morales. --- **7)** Lectura y Aprobación de la Agenda de los puntos a tratarse en la presente reunión, a cargo del señor Secretario del COMUDE Lic. Roberto Arturo Navarro Morales. ----- **8)** APROBACIÓN DE LA REPROGRAMACIÓN DE OBRAS DE INVERSIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL VEINTISEIS, COFINANCIADO CON FONDOS DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE SAN MARCOS. --- **9)** PUNTOS VARIOS: (máximo dos). --- **10)** Lectura y aprobación del acta cero cero dos guion dos mil veintiséis a cargo del Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo Lic. Roberto Arturo Navarro Morales, la cual es firmada y sellada por los presentes. --- Por lo que se le concede el espacio a un voluntario(a) de la general para la bienvenida y apertura de la reunión del COMUDE. -----

OCTAVO: APROBACIÓN DE LA REPROGRAMACIÓN DE OBRAS DE INVERSIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DOS MIL VEINTISEIS, COFINANCIADO CON FONDOS DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE SAN MARCOS. **a)** El Coordinador del COMUDE y Alcalde Municipal, ingeniero Otto Francisco Castillo Bautista, hace del conocimiento del pleno que para el presente ejercicio fiscal 2026 no fue aprobado el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, y según lo establecido en el artículo 171 literal b) de la Constitución Política de la República de Guatemala, si el presupuesto no hubiere sido aprobado por el Congreso, registrará de nuevo el presupuesto en vigencia en el ejercicio fiscal anterior, el cual podrá ser modificado o ajustado por el Congreso. **b)** Con base en lo anterior, se manifiesta que para el presente ejercicio fiscal 2026 seguirá rigiendo el Decreto No. 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco"; vigente para el año 2026, en consecuencia, seguirá vigente el Programa de Inversión Física, Transferencia de Capital e Inversión Financiera de obras del año 2025. El **artículo 82 del Decreto No. 36-2024, establece que: "En los demás casos, en la reprogramación de obras, los Consejos Departamentales de Desarrollo, deberán atender la priorización de funciones y tipologías de obras que contribuyan a alcanzar las metas que contempla la Política General de Gobierno 2024-2028; cuando aplique, las modificaciones deberán contar con el aval por escrito de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y Consejos Municipales de Desarrollo involucrados; y posteriormente, ser conocida y aprobada mediante resolución del Consejo Departamental de Desarrollo respectivo, a más tardar el último día hábil del mes de abril del presente ----**



Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

SECRETARIA MUNICIPAL

LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO "COMUDE"



No. 034

ejercicio fiscal, gestión que deberá constar en acta.". c) En consecuencia a lo anteriormente expuesto, es necesario incorporar las obras nuevas priorizadas para su ejecución en el presente ejercicio fiscal; por lo que, para contar con el financiamiento que permita cubrir los mismos, es necesario efectuar la reprogramación de obras correspondientes, conforme a lo establecido; d) El Coordinador del COMUDE manifiesta a los presentes que de acuerdo a la Certificación de Acta No. 02-2026 del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea San José Las Islas del municipio de San Marcos de fecha 29 de enero del año 2026, asentada en los folios ciento cincuenta y cuatro, ciento cincuenta y cinco y ciento cincuenta y seis (154,155 y 156) de su respectivo libro de actas; Certificación de Acta No. 03-2026 del Consejo Comunitario de Desarrollo de Cantón San Francisco Zona 5 del municipio de San Marcos de fecha 04 de febrero del año 2026, asentada en los folios ciento cinco, ciento seis y ciento siete (105, 106 y 107) de su respectivo libro de actas; Certificación de Acta No. 116-2026 del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea San Sebastián del municipio de San Marcos de fecha 05 de febrero del año 2026, asentada en los folios doscientos quince, doscientos dieciséis y doscientos diecisiete (215, 216 y 217) de su respectivo libro de actas; Certificación de Acta No. 028-2026 del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea La Federación del municipio de San Marcos de fecha 30 de enero del año 2026, asentada en los folios ochenta y nueve, noventa y noventa y uno (89, 90 y 91) de su respectivo libro de actas; Certificación de Acta No. 04-2026 del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea San Rafael Soche del municipio de San Marcos de fecha 03 de febrero del año 2026, asentada en los folios doscientos once, doscientos doce y doscientos trece (211, 212 y 213) de su respectivo libro de actas; Certificación de Acta No. 03-2026 del Consejo Comunitario de Desarrollo de Cantón San Antonio del municipio de San Marcos de fecha 31 de enero del año 2026, asentada en los folios diez, once y doce (10, 11 y 12) de su respectivo libro de actas; Certificación de Acta No. 03-2026 del Consejo Comunitario de Desarrollo de Cantón El Cerro, Aldea San Antonio Serchil del municipio de San Marcos de fecha 30 de enero del año 2026, asentada en los folios treinta y uno, treinta y dos y treinta y tres (31, 32 y 33) de su respectivo libro de actas; Certificación de Acta No. 02-2026 del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea Las Lagunas del municipio de San Marcos de fecha 07 de enero del año 2026, asentada en los folios seiscientos noventa y dos, seiscientos noventa y tres y seiscientos noventa y cuatro (692, 693 y 694) de su respectivo libro de actas; Certificación de Acta No. 29-2026 del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea El Rincón del municipio de San Marcos de fecha 30 de enero del año 2026, asentada en los folios cuatrocientos tres, cuatrocientos cuatro y cuatrocientos cinco (403, 404 y 405) de su respectivo libro de actas; Certificación de Acta No. 01-2026 del Consejo Comunitario de Desarrollo de Aldea Caxaque del municipio de San Marcos de 30 de enero del año 2026, asentada en los folios ciento setenta y dos, ciento setenta y tres y ciento setenta y cuatro (172, 173 y 174) de su respectivo libro de actas, presentadas por los **COCODES** del Municipio de SAN MARCOS, en los cuales manifiestan su **AVAL Y AUTORIZACIÓN** para los desistimientos **TOTALES** antes mencionados y así poder dar lugar al **ESPACIO PRESUPUESTARIO**, por lo que se hace necesario aprobar los mismos para poder realizar las reprogramaciones de obras y poder incorporar proyectos de la **propuesta de inversión del ejercicio fiscal 2026**, de acuerdo al listado siguiente: -----

REPROGRAMACION EJERCICIO FISCAL 2026

PROYECTOS NUEVOS:

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO A INCORPORAR
1	355276	CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD CANTON EL CERRO, ALDEA SAN ANTONIO SERCHIL SAN MARCOS, SAN MARCOS	Q 900,000.00
2	357224	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA SAN ANTONIO SERCHIL SAN MARCOS, SAN MARCOS	Q 1,900,000.00
3	373344	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA URBANA PARA NIÑAS ISABEL BARRIOS Y BARRIOS, 5A CALLE Y 9A AVENIDA ZONA 4 SAN MARCOS, SAN MARCOS	Q 2,400,000.00
4	355369	MEJORAMIENTO CALLE RURAL PRINCIPAL, ALDEA SAN RAFAEL SOCHE SAN MARCOS, SAN MARCOS	Q 966,432.00
5	355370	CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD CANTON LOS CEREZOS, ALDEA SAN ANTONIO SERCHIL SAN MARCOS, SAN MARCOS	Q 900,000.00



Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

SECRETARIA MUNICIPAL

LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO

MUNICIPAL DE DESARROLLO "COMUDE"



No. 035

6	355372	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA URBANA MIXTA NACIONES UNIDAS, 9A CALLE Y 12A AVENIDA ZONA 3 SAN MARCOS, SAN MARCOS	Q 1,900,000.00
TOTAL			Q 8,966,432.00

RESUMEN DE LA REPROGRAMACIÓN EJERCICIO FISCAL 2026:

PROYECTOS NUEVOS 2026	Q. 8,966,432.00
TOTAL, DE LA REPROGRAMACIÓN 2026	Q. 8,966,432.00

Enterado El Honorable pleno del Consejo Municipal de Desarrollo, luego de haber escuchado lo anteriormente expuesto, analiza y después de amplias deliberaciones, por unanimidad, **ACUERDA: I) APROBAR Y AVALAR LOS DESISTIMIENTOS TOTALES del ESPACIO PRESUPUESTARIO DE LA INVERSIÓN 2026**, presentados por cada uno de los "CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO" correspondiente, para llevar a cabo la ejecución de los proyectos programados en la **INVERSIÓN 2026**, en virtud de ser necesaria la reprogramación respectiva, conforme a lo establecido en el artículo artículo 82 del decreto No. 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco", vigente para el año **2026**, **II) Aprobar la Reprogramación de obras del Municipio de San Marcos, Departamento de San Marcos**, arriba descritos para ser **ejecutados en el ejercicio fiscal dos mil veintiséis**. **III):** Certificar la Presente Reprogramación al Consejo Departamental de Desarrollo de San Marcos para su conocimiento y efectos consiguientes.

NOVENO: Los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo **APRUEBAN Y PRIORIZAN** la ejecución de los proyectos descritos en el punto anterior, para el presente ejercicio fiscal dos mil veintiséis, ya que fueron aprobados las reprogramaciones respectivas. Así mismo también Aprueban, y priorizan la reprogramación realizada por la Sociedad Civil, respecto a la inversión priorizada para este ejercicio fiscal al municipio de San Marcos, siendo estos los siguientes:

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO A INCORPORAR
1	357043	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA CANTON LOS PUENTES, ALDEA SAN ANTONIO SERCHIL SAN MARCOS, SAN MARCOS	Q 1,500,000.00
2	357927	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LA ALCANTARILLA, ALDEA LAS LAGUNAS SAN MARCOS, SAN MARCOS	Q 250,000.00
TOTAL			Q 1,750,000.00

DECIMO: Lectura y aprobación del acta cero cero dos guión dos mil veintiséis a cargo del Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo Lic. Roberto Arturo Navarro Morales, la cual es firmada y sellada por los presentes.

INTEGRANTES DEL COMUDE 2026

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Ing. Otto Francisco Castillo Bautista	Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo	
2	Br. Bilma Arely Rodríguez Soto	Síndico Primero Municipal	
3	Lic. Amílcar López Escalante.	Concejal Primero Municipal	
4	Lic. Roberto Arturo Navarro Morales	Secretario de COMUDE.	



MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS
Atención, gestión y solución

Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

SECRETARIA MUNICIPAL

LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO

MUNICIPAL DE DESARROLLO "COMUDE"

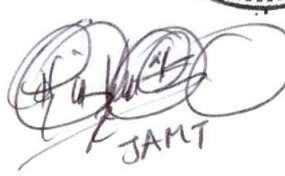


No. 036

INDICATO DE VENDEDORES
AMULANTES Y VENDEDORES
EN PUESTO FIJO
DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS



Ing. Agr. Ruth Castañón Mejía
DIRECTORA
Dirección Municipal de Gestión
Integral de Riesgo a Desastres
-DMGIRD-
Municipalidad de San Marcos





Municipalidad de San Marcos

Departamento de San Marcos, Guatemala

SECRETARIA MUNICIPAL

LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO

MUNICIPAL DE DESARROLLO "COMUDE"

No. 037



German Pérez

David Lo

Verónica de Educación



San Ramón

ASOCIACIÓN 23 DE ENERO
DE ARRENDATARIO
AVENA
ANTIGUA TERMINAL S.M.



Luciano

Gerardo



winson de León



Licda. Edelmira León
Reyna de León
DIRECTORA DE DMM
Municipalidad de San Marcos



INAB San Marcos